



ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público en general y de los propietarios colindantes en particular, que por esta Alcaldía se ha dictado decreto por el que se dispone el derribo del inmueble número 11 de la calle Castillo de esta Localidad, notificado a los interesados y dispuesto lo necesario para su cumplimiento.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Carcabuey, 1 de Octubre de 2.012



Fdo: Antonio Osuna Roperó.